



**PROGRAMA INSTITUCIONAL
2020-2024**

**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y
NEUROCIRUGÍA**

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2020-2024

Índice

1.- Marco normativo.....	3
2.- Resumen ejecutivo	5
Contribución del Programa Institucional al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	5
3.- Avances y Resultados	8
Objetivo prioritario 1. Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable	8
Objetivo Prioritario 2.- Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.....	16
Objetivo Prioritario 3.- Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad	21
Objetivo Prioritario 4.-Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos designados al instituto, de manera transparente y eficiente.....	27
4- Anexo.....	32
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	32
Objetivo prioritario 1.- Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable	32
Objetivo Prioritario 2.- Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.....	46
Objetivo Prioritario 3.- Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad.....	52
5- Glosario	59
6.- Siglas y abreviaturas.....	61

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y deban reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa Institucional al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

La contribución de este programa al nuevo modelo de desarrollo está encaminado a fortalecer el Sistema Nacional de Salud, a través de la atención médica especializada en el campo de las neurociencias con calidad, en la formación de recursos humanos especializados y el desarrollo de la investigación científica.

Durante el ejercicio 2022, el Instituto ha coadyuvado y contribuido con los principios rectores:

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, Por el bien de todos, primero los pobres y el Objetivo Nacional "Salud para toda la población" dispuestos en el Plan Nacional de Desarrollo, a través de las acciones establecidas en los cuatro objetivos prioritarios institucionales: 1: Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable y 2: Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos. 3: Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad. y 4: Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos asignados al Instituto, de manera transparente y eficiente.

En las Estrategias estipuladas en el Programa Institucional 2022, se establecieron Líneas de Acción que contribuyen y que convergen con los objetivos del programa sectorial de salud:

1.- Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.



2.- Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del Sistema Nacional de Salud para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.

La implementación de este programa ha permitido brindar atención médica especializada de calidad en el campo de las neurociencias. Además, se han llevado a cabo gestiones para contar con la infraestructura adecuada y los insumos indispensables, con el fin de garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito a la población, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable

La relevancia de este objetivo es contribuir con las prioridades manifestadas por el Gobierno de la República en el ámbito de la salud, conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y en el Programa Sectorial de Salud 2020 – 2024, de manera específica en el área de las neurociencias., a través de la atención de los problemas complejos que no pueden ser resueltos en el primer o segundo nivel de atención, como son las urgencias calificadas, las consultas, la hospitalización, cirugías e intervenciones de especialidad y alta especialidad.

Resultados

Durante el año 2022, se han logrado avances significativos con la reactivación y funcionamiento de varios comités competentes al área médica. Las acciones implementadas en estos grupos colegiados han impactado indudablemente en la mejora de la atención y los servicios médicos que se brindan en este instituto, el bienestar de los pacientes y del personal de la salud, la gestión y mejora del expediente clínico electrónico, la prevención y control de las infecciones nosocomiales ha asegurado un entorno seguro y saludable para pacientes y personal médico.

Los mecanismos y protocolos establecidos para la referencia y contrarreferencia de pacientes en los diferentes niveles de atención, así como en el alta de pacientes que ya no requieren servicios de alta especialidad en el Instituto, han contribuido en gran medida con el objetivo de incrementar el acceso a la atención médica especializada ya que las acciones realizadas han permitido dar atención a una mayor población que demanda servicios, y asegurar también la continuidad de la atención del paciente que se da de alta.

La implementación del registro electrónico de eventos adversos causados por errores de medicación, ha sido de gran relevancia para el seguimiento y análisis de estos eventos ya que han contribuido en la toma de acciones y medidas para evitar su recurrencia y en consecuencia dar una atención más segura a nuestros pacientes.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Brindar atención médica de excelencia en enfermedades neurológicas, neuroquirúrgicas y neuropsiquiátricas, sobre todo a población en condición de vulnerabilidad, marginación y discriminación

Durante el año 2022, se ha trabajado en el establecimiento de mecanismos y protocolos para la referencia y contrarreferencia de pacientes en los diferentes niveles de atención, así como en el alta de pacientes que ya no requieren servicios de alta especialidad en el Instituto. El objetivo principal es brindar atención a una mayor población que demanda servicios, para lo cual se ha conformado un Grupo de Trabajo de Referencia, Contrarreferencia y Alta Institucional, integrado por los responsables de las áreas de Consulta Externa, Trabajo Social y Urgencias. Este grupo tiene como objetivo implementar controles para mejorar la identificación de los usuarios que realmente necesitan atención médica especializada en neurociencias en el Instituto.

Entre las acciones realizadas, se ha implementado un procedimiento de valoración inicial en el servicio de consulta externa y un sistema de "Triage" en el servicio de urgencias. Estas valoraciones han arrojado excelentes resultados en la evaluación e identificación de los pacientes que requieren atención de alta especialidad en neurociencias, optimizando así el proceso de contrarreferencia para garantizar que los usuarios que no necesiten atención en el Instituto sean canalizados adecuadamente según su padecimiento.

Se continúa aplicando los criterios de alta institucional para que una vez que se ha brindado atención al padecimiento, el paciente sea contrarreferido y pueda continuar su atención en la unidad médica a la que fue referido originalmente, asegurando así la continuidad en la atención para la población que lo requiera. Durante el año 2022, el 61.77% de los pacientes referidos por instituciones públicas de salud tuvieron expediente clínico institucional abierto.

Además, se está trabajando en la reestructuración de las clínicas institucionales para lograr una participación coordinada entre las áreas en la atención integral de los pacientes. Se han realizado reuniones de trabajo con las clínicas de Neurocirugía, Neurocirugía Vascular, Terapia Endovascular y Neurología Vascular para determinar los criterios de atención para pacientes con malformación arteriovenosa, formalizando la creación del grupo de trabajo y la designación de



médicos responsables en cada clínica. También se llevaron a cabo reuniones con las clínicas de enfermedades desmielinizantes y enfermedad de Parkinson, designando un médico coordinador y estableciendo el plan de trabajo para 2023.

Durante el año 2022, se han logrado avances significativos en la reactivación y funcionamiento de varios comités institucionales. El Comité del Expediente Clínico se reactivó en el primer trimestre y ha sesionado en tres ocasiones, enfocándose en temas relacionados con la gestión y mejora del expediente clínico electrónico.

El Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) fue reinstalado en abril y ha llevado a cabo cuatro sesiones durante el año, abordando temas centrados en la calidad y seguridad de la atención médica. El Subcomité de Calidad también ha celebrado cuatro sesiones, contribuyendo de manera significativa a la mejora continua de los procesos y servicios institucionales, se han mejorado los procesos relacionados con las transfusiones de sangre.

Se instaló el Comité de Protección Civil y Hospital Seguro, que ha llevado a cabo su primera sesión en mayo, desempeñando un papel fundamental en la planificación y respuesta ante situaciones de emergencia para garantizar la seguridad de los pacientes, el personal y las instalaciones del hospital.

El Comité de Control de Infecciones también ha realizado su primera reunión del año, centrándose en estrategias para prevenir y controlar las infecciones nosocomiales y asegurando un entorno seguro y saludable para pacientes y personal médico.

Por último, el Comité de Medicina Transfusional ha desempeñado un papel activo con cuatro sesiones a lo largo del año, contribuyendo a la adecuada gestión y supervisión de los procesos relacionados con las transfusiones de sangre.

Estos comités institucionales continúan trabajando activamente para garantizar la calidad, seguridad y bienestar de los pacientes y el personal médico, y se mantendrá la información actualizada sobre sus avances y actividades.

En relación a la gestión de eventos adversos de medicamentos, se han implementado acciones para mejorar su manejo en el instituto. Se han colocado formatos en los buzones institucionales para reportar eventos adversos, cuasifalla y centinela, se diseñó e implementó una base de datos para registrar y dar seguimiento a estos eventos.

Durante este periodo, se ha realizado el registro electrónico de eventos adversos causados por errores de medicación, enviándolos a la Subdirección de Enfermería para tomar medidas preventivas. Se brindó capacitación al personal de enfermería sobre el manejo adecuado y uso de medicamentos, incluyendo los 10 errores de medicación más comunes. Para mejorar el control de los errores de medicación, se implementó la "hoja de conciliación e idoneidad" que permite a los médicos registrar los medicamentos que el paciente está tomando desde su ingreso hasta su alta o cambio de servicio en atención hospitalaria. Además, se está trabajando en la integración de esta información en el expediente clínico electrónico para prevenir errores, duplicidades u omisiones en la administración de medicamentos. Se han elaborado protocolos, algoritmos, guías y procedimientos para el manejo y control de medicamentos, haciendo especial énfasis en la hoja de conciliación e idoneidad, y se han implementado bitácoras para el manejo y control de medicamentos.

En cuanto a planes de actuación ante posibles brotes epidemiológicos y derivado de la pandemia de COVID-19, durante 2022 se continuaron implementando medidas para prevenir el contagio y la propagación del virus SARS-CoV-2 en el instituto. A través de comunicaciones del WEBMASTER, se reiteró al personal la importancia de cumplir de manera continua y permanente con estas medidas. En los primeros días de enero de 2022, se llevó a cabo una campaña de vacunación para aplicar la tercera dosis a aquel personal que había cumplido 6 meses desde la aplicación de la segunda dosis, con el objetivo de reforzar la protección contra el virus.

Además, se ajustó el período de resguardo domiciliario por COVID para los trabajadores del instituto a 7 días. Asimismo, se implementó la aplicación de pruebas de antígenos para detectar el virus SARS-CoV-2 en los trabajadores, realizándose los días lunes, miércoles y viernes.

Por otro lado, el Departamento de Epidemiología incluyó dos procedimientos relacionados con la aplicación y resultados de pruebas COVID en su Manual de procedimientos, con el objetivo de contar con lineamientos claros y actualizados para la ejecución de este proceso.

Durante el año 2022, se aplicaron un total de 1,983 pruebas, de las cuales 408 fueron PCR y 1,575 fueron pruebas rápidas. El porcentaje de pruebas positivas fue del 24.46% (485 casos).

Adicionalmente, el Departamento de Epidemiología, en colaboración con pasantes de enfermería, llevó a cabo la aplicación de 1,490 vacunas contra la



influenza estacional. De estas, 238 dosis fueron administradas a pacientes y familiares, priorizando a personas con diabetes mellitus, cardiopatías, asma y mayores de 60 años. Por otro lado, se aplicaron 1,286 dosis a los trabajadores del instituto, brindando protección a todo el personal.



Estrategia prioritaria 1.2.- Revisar los procesos de control y ministración de medicamentos para asegurar el abasto y buen uso de los mismos en beneficio de la población atendida en el INNNMVS, así como la adecuada clasificación y registro de los servicios otorgados a los pacientes

Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el objetivo de mejorar los controles y promover el uso adecuado de medicamentos e insumos para la salud. Durante estas reuniones, se han identificado y revisado las problemáticas y deficiencias en los sistemas operativos. Como resultado, se han establecido rangos mínimos y máximos en los diferentes servicios hospitalarios, así como estrategias de mejora para la devolución de insumos.

Además, se han determinado tiempos de entrega de insumos para las áreas críticas y de hospitalización, y se ha implementado un control y supervisión más riguroso para el uso de medios de contraste en el servicio de neuroimagen. También se lleva a cabo una supervisión y validación de los insumos de "gastos de bolsillo" para asegurar su correcto uso.

En resumen, estas medidas buscan optimizar el abastecimiento y consumo de medicamentos e insumos, garantizando una gestión más eficiente en los servicios hospitalarios.

Estrategia prioritaria 1.3. Implementar mecanismos de evaluación por resultados

Siguiendo el modelo de seguridad del paciente del SiNaCEAM (Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica), y específicamente el estándar FMS "Gestión y Seguridad de las Instalaciones", se ha realizado un mantenimiento integral del área de rehabilitación. Esto incluyó la atención de aspectos como el gimnasio, los barandales para discapacitados, los espacios de estacionamiento para discapacitados y las áreas destinadas a ambulancias. Además, se han realizado mejoras en el área de terapia ocupacional, terapia de lenguaje y la rehabilitación de banquetas.



El objetivo de estas acciones es prevenir accidentes y lesiones, mantener condiciones seguras tanto para los pacientes como para sus familias, el personal médico y los visitantes, y reducir o controlar los riesgos y peligros presentes.

Indicadores de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	98.0 (2016)	NA	NA	99.1	96.1	95.9	61.1	126.8	112.6	98.8
Parámetro 1	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	92.4 (2014)	96.6	95.2	97.3	96.4	96.7	95.6	96.0	96.7	94.4
Parámetro 2	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales	82.3 (2016)	NA	NA	97.3	96.4	90.8	95.1	94.6	97.8	85.6
Meta para el bienestar	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	53.7 (2015)	NA	61.5	64.2	61.9	62.1	86.9	58.1	61.8	59.7
Parámetro 1	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	86.1 (2016)	NA	NA	92.2	96.4	94.4	96.7	97.1	94.7	87.7
Parámetro 2	Porcentaje de ocupación hospitalaria	81.2 (2014)	81.9	83.5	83.6	82.5	77.4	34.5	94.0	81.7	84.0

Objetivo Prioritario 2.- Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos

La relevancia de este objetivo es fortalecer la atención médica a través del desarrollo de investigación clínica y básica que genere nuevos conocimientos o tratamientos para la atención de los padecimientos neurológicos, buscando las mejores condiciones para la población que se atiende en el Instituto.

Resultados

Se ha logrado fortalecer la investigación enfocada la vigilancia epidemiológica por Enfermedades Neurológicas y de Salud. Ya que durante 2022 se recibieron un total de 158 protocolos de investigación nuevos, de los cuales 82 se encuentran relacionados con enfermedad vascular cerebral, 67 corresponden a tumores del sistema nervioso central, 65 a enfermedades neurodegenerativas como Demencia y enfermedad de Parkinson y 44 a alteraciones neuropsiquiátricas.

Cabe destacar que todos los manuscritos que involucraban investigación en seres humanos en el instituto cuentan con declaratoria de aprobación por parte del Comité de Ética en Investigación y firma de consentimiento informado.

La realización del mantenimiento a las instalaciones del edificio de investigaciones Cerebrales y en consecuencia la corrección de las constantes fallas en la red eléctrica, fugas en el sistema hidráulico, permitió garantizar espacios adecuados a los usuarios para el desarrollo proyectos de investigación y con ello dar cumplimiento al objetivo institucional que es, asegurar las óptimas condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.



Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1 Crear y fortalecer líneas de investigación básica, clínica y social que correspondan a padecimientos neurológicos y de enfermedades crónicas - degenerativas en apego de los estándares éticos y de calidad

Se implementó un registro electrónico para los protocolos de investigación clínica y básica, organizado por área y línea de investigación específica. Esto facilitó la vinculación entre los protocolos y los principales padecimientos neurológicos y psiquiátricos. Además, se estableció un formato de sometimiento de protocolo que requiere la especificación de palabras clave para optimizar su categorización.

En cuanto a las publicaciones, se realizaron búsquedas mensuales en las principales plataformas de indexación para determinar su vinculación con los principales problemas neurológicos del país.

Con el objetivo de regular y supervisar los proyectos científicos de acuerdo con la normatividad federal e internacional y proteger la integridad de los sujetos de estudio, se elaboró el Reglamento Interno de Investigación. Este reglamento sigue criterios éticos, metodológicos y administrativos en línea con el orden normativo nacional de mayor jerarquía. Fue publicado y difundido a través de los canales electrónicos del Instituto en febrero de 2022.

Además, se actualizaron los modelos de formato de consentimiento informado, encuesta electrónica, encuesta telefónica y dispensa de consentimiento.

Para garantizar la vigilancia ética en los manuscritos y proyectos, se llevaron a cabo búsquedas intencionadas en motores de búsqueda como PubMed y SCOPUS. Una vez identificada la publicación, se verificó que la adscripción correspondiera al Instituto y se revisó la sección de métodos para corroborar la aprobación por los Comités y la firma del consentimiento informado.

El Comité de Ética en Investigación emitió recomendaciones pertinentes al investigador principal en relación con aspectos bioéticos antes de emitir su dictamen.



Es importante destacar que durante 2022 no se encontraron casos de duplicación de publicaciones.

Se llevó a cabo la remodelación de todas las áreas del Departamento de Bioterio y se iniciaron los trámites para obtener la autorización de funcionamiento por parte de SADER. Se realizó un diagnóstico de las funciones y perfiles de los trabajadores del área para llevar a cabo las capacitaciones correspondientes. También se adquirieron las cepas de ratas Wistar y ratones C57 BL-6 y Balb-C.

Como resultado del diagnóstico integral realizado al Departamento de Bioterio, se procedió a la remodelación de todas las instalaciones, incluyendo las áreas de alojamiento experimental, lavado, bodegas, zona de cuarentena, procedimientos experimentales y reproducción. Además, se reparó todo el sistema de aire acondicionado, se instalaron termostatos en todos los cuartos de alojamiento y pasillos, se cambiaron todas las luminarias y se instaló un sistema de videovigilancia para cumplir con la normatividad vigente. También se reparó la autoclave.

Se adquirieron cepas de animales provenientes de bioterios de barrera y se inició la reproducción por parte del personal capacitado previamente.

Además, se adquirieron los insumos requeridos por el Departamento de Bioterio y se realizó el mantenimiento del equipo esterilizador para dar continuidad a los objetivos institucionales establecidos para la autorización de producción y experimentación ante el Servicio Nacional de Sanidad, Calidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA), un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Por último, asignaron recursos económicos por un monto de \$9,275,024.27 para el mantenimiento del edificio de investigaciones cerebrales.

Estrategia 2.2. Revisar los procesos de financiamiento de las investigaciones con la finalidad de engrosar la inversión en investigación de manera transparente con el uso adecuado de los recursos.

De acuerdo al padrón del CONACyT, se realizó una actualización del padrón de investigadores con nombramientos vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Durante el año 2022, hubo un aumento del 9% en el número

de investigadores pertenecientes al nivel I del SNI, llegando a un total de 93 investigadores dentro del sistema.

Se difundió la convocatoria para el ingreso y la promoción al Sistema Nacional de Investigadores en tiempo y forma. Se llevaron a cabo reuniones con diferentes investigadores para conocer su situación y brindarles apoyo en su proceso de ingreso al SNI. Algunos investigadores fueron incorporados a otros laboratorios con el objetivo de fomentar su productividad.

Se asignó una cantidad de 100,000 pesos a cada investigador (3 investigadores en proceso de consolidación) para el desarrollo de proyectos que abordaran los principales problemas neurológicos en el país, durante un período de dos años. Parte de estos recursos se destinaron a la compra de reactivos y sustancias químicas para continuar con el proceso y el desarrollo de sus líneas de investigación.

Durante el año 2022, no se llevaron a cabo convenios con el sector privado con fines de investigación. Los convenios y protocolos establecidos fueron de carácter multicéntrico y se realizaron con instituciones públicas educativas y otros institutos nacionales de salud. Sin embargo, el Instituto cuenta con un catálogo de "Modelos de Acuerdos y Convenios" disponibles en el siguiente enlace: <http://www.innn.salud.gob.mx/interna/investigacion/Formatos.html>.

Estos modelos facilitan la actividad de establecer alianzas y convenios, y pueden consultarse y descargarse desde el enlace proporcionado.

El Instituto se ha asegurado de que las alianzas con el sector privado estén diseñadas de manera que se garantice la transparencia, la ética y la responsabilidad social. Además, los acuerdos de colaboración se han establecido de forma que se respeten los intereses de todas las partes involucradas. Es por esto que en el catálogo se incluyen acuerdos de confidencialidad y acuerdos de transferencia que abarcan tanto bioespecímenes como datos.

Indicadores de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	83.9 (2016)	NA	NA	86.0	84.5	68.1	79.1	57.5	57.7	88
Parámetro 1	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	49.8 (2014)	50.2	52.2	52.7	52.3	51.5	79.1	83.3	76.9	50.6
Parámetro 2	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional	2.4 (2019)	NA	NA	NA	NA	2.4	1.8	1.8	1.8	2.5

Objetivo Prioritario 3.- Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad

La relevancia de este objetivo es contribuir a la restauración y ampliación de la capacidad humana y de infraestructura del Sistema Nacional de Salud a partir de la visión integrada constituida en el primer y segundo objetivos del Programa Sectorial de Salud, mediante la formación de especialistas y subespecialistas en la atención de padecimientos neurológicos complejos que no pueden ser resueltos en los hospitales generales.

Resultados

El objetivo principal es descentralizar el conocimiento y llegar a los médicos de primer contacto para mejorar la calidad de la atención médica. Además, se busca posicionar al Instituto como un centro de referencia en la difusión y educación médica, brindando conocimientos especializados en neurociencias a personas tanto de la Ciudad de México como del interior del país que, debido a razones geográficas, no pueden acudir físicamente al Instituto.

Gracias al desarrollo de competencias en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el instituto ha logrado organizar la infraestructura necesaria para llevar a cabo actividades de telemedicina y telepresencia, lo cual ha permitido capacitar a la comunidad médica del INNNMVS y desarrollar proyectos destacados.

Estos logros son de gran importancia tanto para el instituto como para la comunidad en general, ya que se comparte conocimiento sobre enfermedades comunes del Sistema Nervioso Central, al mismo tiempo que se trabaja en mejorar la calidad y el acceso a la atención médica en la población mexicana.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1 Fortalecer la calidad de la formación y capacitación en neurociencias que brinda el INNNMVS

Para fortalecer la calidad de la formación y capacitación en neurociencias en el Instituto, se han desarrollado programas de profesionalización docente con el objetivo de mejorar las competencias tecno-pedagógicas. Durante el año 2022, se obtuvo una beca para la capacitación en "Docencia en Medicina". Asimismo, se elaboró un plan de trabajo para la creación de un curso de docencia en medicina dirigido a médicos residentes. El personal del Departamento de Pregrado concluyó el Diplomado de Enseñanza Basada en Competencias y participó en el Primer Congreso Internacional de Educación en Ciencias de la Salud.

También se continuó ejecutando el programa de desarrollo de competencias en ética médica. Durante el año 2022, todos los residentes de primer año de las especialidades, subespecialidades y Programas de Alta Especialidad en Medicina tomaron de manera obligatoria los siguientes cursos: 1) Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista; 2) Ética Médica; 3) Buenas Prácticas Clínicas; 4) Llenado adecuado del Certificado Médico de Defunción; y 5) Bioética Hospitalaria para Residentes.

Con el propósito de realizar un análisis situacional del síndrome de desgaste profesional entre los residentes y tomar medidas para reducirlo y mejorar las condiciones de salud mental, el personal del Departamento de Psicología llevó a cabo un screening inicial de adicciones, depresión, ansiedad y TDAH en los residentes de nuevo ingreso. Además, se aplicaron encuestas de depresión, ansiedad y burnout a las especialidades troncales y subespecialidades.

Con el fin de fortalecer las políticas de "Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Laboral" (NOM-035-STPS-2018) y "Cero Tolerancia a la Violencia de Género" (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres), se compartieron materiales sobre el buen ambiente laboral proporcionados por la Secretaría de Salud. Estos temas se incluyeron en el reglamento interno del Instituto, estableciendo la política de "cero tolerancias" hacia dichas conductas. Además, se brindó una plática informativa sobre los mecanismos de denuncia ante este tipo de comportamientos.

En relación al proyecto de seguimiento para los egresados de las especialidades, altas especialidades y subespecialidades del INNNMVS, se realizó la configuración y fundamentación del programa de egresados. La información relevante se recopilará a través de un instrumento (encuesta) que contempla datos generales, así como información sobre la inserción laboral, la correspondencia entre la formación y el desempeño laboral, el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas en la práctica médica, y el grado de satisfacción con respecto a la formación recibida. Además, se continuó utilizando y actualizando los datos de exalumnos en la herramienta Red Cap, y la Base de Datos de Egresados del INNNMVS se actualizó hasta el año 2022.

Estrategia 3.2. Fortalecer el desarrollo de competencias en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para acercar la atención del tercer nivel a aquellas poblaciones en condición de vulnerabilidad social y económica

El desarrollo de competencias en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha permitido al Instituto organizar y utilizar la infraestructura de telemedicina y tele-presencia para la capacitación de la comunidad médica del INNNMVS, así como para consolidar proyectos destacados.

En este sentido, se logró consolidar el proyecto de NeuroECHO, el cual tiene como objetivo principal descentralizar el conocimiento y llegar a los médicos de primer contacto, con el fin de mejorar la calidad de la atención. Además, este proyecto ha posicionado al Instituto como centro de referencia no solo en el ámbito asistencial, sino también en la difusión y educación médica.

Asimismo, se desarrollaron dos cursos abiertos de acceso masivo (MOOC): NeuroECHO Parkinson y NeuroECHO de Cuidados del Paciente Neurológico en el Hogar. Estos cursos han permitido acercar conocimientos especializados en neurociencias a personas de diversas regiones de la República Mexicana y de la Ciudad de México que, por razones geográficas, no pueden desplazarse hasta el Instituto. Los cursos de NeuroECHO van dirigidos principalmente a los médicos de primer contacto, pacientes y cuidadores. Gracias a esta descentralización del conocimiento, se logró llegar a más de 200 asistentes.

Estas iniciativas han tenido un impacto significativo en la difusión del conocimiento sobre enfermedades comunes del Sistema Nervioso Central, al mismo tiempo que contribuyen a mejorar la calidad y el acceso a la atención médica en la población mexicana.

Estrategia 3.3. Fortalecer el desarrollo de las capacidades de investigación y producción de textos científicos con ética y responsabilidad social

En el instituto, se ha promovido la productividad académica y el desarrollo de conocimientos en neurociencias por parte de los médicos residentes, con el objetivo de publicar artículos en revistas indexadas como parte de su proceso de titulación mediante la graduación por artículo en las especialidades de Neurocirugía, Neurología y Terapia Endovascular. Con el fin de mejorar estos procedimientos, todos los protocolos de investigación de los médicos residentes fueron sometidos al comité de investigación. Además, se ha trabajado en colaboración con la Dirección de Investigación para que todas las tesis estén basadas en un protocolo de investigación.

Por otro lado, se ha impulsado la creación de libros digitales para difundir conocimientos altamente especializados en neurociencias, fomentando la participación de las subespecialidades en la publicación de capítulos de libro y artículos en la Revista Archivos de Neurociencias.

Con el objetivo de fortalecer medidas estrictas de vigilancia ética en todos los proyectos de tesis y detectar posibles casos de fraude académico, se adquirió la licencia del software antiplagio iThenticate, que estará vigente desde el 13 de julio de 2022 hasta el 01 de enero de 2031. Esto permitirá garantizar la integridad académica y promover la originalidad en las investigaciones realizadas.

Estrategia 3.4. Fortalecer la gestión administrativa en el área de Enseñanza

Durante el año 2022, se llevaron a cabo diversas acciones para fortalecer la gestión administrativa en el área de enseñanza. Algunas de estas acciones fueron:

Establecer un calendario de reuniones de trabajo con el objetivo de actualizar el "Manual de Procedimientos de la Subdirección de Formación, Actualización y Capacitación de Recursos". Estas reuniones han permitido revisar y mejorar los procedimientos existentes, garantizando una gestión eficiente y actualizada.



Concretar la firma de nuevos convenios con instituciones destacadas en el campo de la enseñanza. Entre los convenios destacan aquellos establecidos con la Asociación para Evitar la Ceguera en México (APEC), con una vigencia del 05/05/2022 al 05/05/2027, la Universidad Anáhuac, con una vigencia del 30/06/2022 al 30/06/2027, y la Universidad Nacional Autónoma de México, con una vigencia del 17/08/2022 al 17/08/2027. Estos convenios permiten fortalecer la colaboración y el intercambio académico, enriqueciendo así la formación y capacitación de los recursos del instituto.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Eficacia en la formación de médicos especialistas	100.0 (2014)	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.6
Parámetro 1	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	98.0 (2014)	100.0	98.0	97.8	100.0	100	91.2	93.7	91.7	87.7
Parámetro 2	Porcentaje de postulantes aceptados	52.6 (2016)	NA	NA	46.9	45.6	46.9	46.9	46.9	33.1	46.9

Objetivo Prioritario 4.-Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos designados al instituto, de manera transparente y eficiente.

La relevancia de este objetivo consiste en fortalecer y transparentar los procesos administrativos para el buen uso y ejercicio de los recursos destinados a la atención médica de alta especialidad en neurociencias que se brinda a la población mexicana para su bienestar.

El propósito del presente objetivo es contar con una administración de recursos eficiente tanto humano, financiero y materiales que permitan a la institución, una adecuada operación en la atención de pacientes que acuden a este Instituto.

Por otra parte, busca el establecimiento de controles internos para evitar posibles actos de corrupción por parte de los servidores públicos, así como el fortalecimiento de valores institucionales.

Resultados

Durante 2022, se lograron resultados significativos en el fortalecimiento de los procesos internos para la adquisición de bienes y servicios en el instituto. Esto incluyó la activación y regularización de diversos comités y comisiones, así como el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable.

Además, se destaca el éxito en la promoción y participación de la comunidad institucional en capacitaciones sobre temas de suma importancia, como el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual.

Un logro destacado es la autorización de registro de proyectos de inversión por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto permitirá la adquisición de equipo médico de alta tecnología e instrumental quirúrgico, lo que a su vez mejorará la calidad de la atención médica brindada a la población que requiere de nuestros servicios.



Actividades relevantes

Estrategia 4.1. Garantizar el uso racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del INNNMVS.

Durante el ejercicio 2022, se instalaron y llevaron a cabo sesiones de varias comisiones y comités competentes en la Dirección de Administración, incluyendo la Comisión Auxiliar Mixta de Capacitación, la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, el Comité de Ética, el Comité de Protección Civil y Hospital Seguro, el Comité de Bienes Muebles y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Se logró crear el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Protección Civil y Hospital Seguro durante el ejercicio 2022.

Estrategia 4.2. Establecer medidas de vigilancia que garanticen el uso transparente y eficiente de los recursos a favor del combate a la corrupción.

Durante 2022, se observó un progreso significativo en el registro de los procesos de adquisiciones en COMPRANET. Aunque en el primer trimestre sólo se pudo reportar un 15% de los contratos debido a las fallas constantes del sistema, en el segundo trimestre se logró registrar el 80% de los procesos y contratos, aumentando al 90% en el tercer trimestre y alcanzando un impresionante registro del 97.9% al finalizar el cuarto trimestre.

En el mismo año, se implementaron diversas acciones para promover la denuncia de actos de corrupción por parte del personal del Instituto. Se crearon infografías relacionadas con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, se difundieron a través de correo electrónico y se instaló un buzón de denuncias en el edificio de hospitalización. Asimismo, se fomenta de forma trimestral la cultura de denuncia en el Instituto Nacional de Salud.

Además, con el objetivo de reducir las demandas laborales, se elaboró y autorizó la Circular No. 8, que enfatiza la necesidad de contar con fundamentos legales sólidos para llevar a cabo terminaciones de contrato, evitando perjuicios para el



Instituto. Esta medida tiene como propósito prevenir el aumento de los pasivos laborales.

Estrategia 4.3. Fortalecer las competencias de los servidores públicos para un mejor desempeño de sus funciones.

Con el propósito de capacitar a los servidores públicos del INNNMVS en equidad de género, derechos humanos, conflicto de interés y desarrollo humano, se llevaron a cabo diversas acciones en 2022. Entre ellas, se crearon infografías y un tríptico sobre la Nueva Ética y los Conflictos de Intereses, los cuales fueron difundidos en la comunidad institucional.

Hasta el final del año, se constató que el 70% de los servidores públicos de este Instituto Nacional de Salud completaron el curso "Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas" diseñado para ellos.

Adicionalmente, se llevó a cabo de manera presencial el curso "Los Conflictos de Intereses" con la participación de la Directora Ejecutiva de Acompañamiento Psicoterapéutico en Bienestar Mental y Apoyo Integral APSI-BIMEDI S.C.

Asimismo, durante el año 2022 se impartió el curso del "Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual" en colaboración con el Instituto Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Estrategia 4.4. Contar con la infraestructura, instalaciones y equipos en pleno funcionamiento que contribuya a brindar una atención de vanguardia con calidad a los pacientes.

A fin de atender la problemática que se tenía en el sistema de drenaje en el instituto, se solicitó apoyo a la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad para gestionar acciones ante el INSABI para llevar a cabo la rehabilitación de este sistema básico. Para la ejecución de este proyecto se realizó un levantamiento topográfico de los 149 registros del drenaje, mismo que fue remitido al INSABI para que se llevara el proceso de contratación

del servicio y una vez aprobado se dio inicio a los trabajos el 15 de noviembre de 2022.

Debido a la necesidad de sustitución del equipo médico e instrumental, destinado a la atención médica se llevaron a cabo las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el registro de los siguientes proyectos de inversión 1)"Sustitución del angiógrafo biplanar del INNNMVS, CDMX" y 2) "Sustitución y adquisición de equipo médico e instrumental quirúrgico del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suárez (INNNMVS)".de los cuales se obtuvo el registro 2212NCK0001 y 2212NCK0002, respectivamente.

En el año 2022, se llevaron a cabo las siguientes contrataciones de proyectos:

Arrendamiento de equipo para red LAN y WLAN.

Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos.

Arrendamiento de equipo de telefonía IP.

Estas contrataciones permitieron actualizar la infraestructura de los equipos de red LAN y WLAN, equipos de telefonía y equipos de cómputo. Además, se adquirió equipo de videoconferencia para diversas áreas del Instituto, lo cual ha facilitado la continuidad de las actividades.

Adicionalmente, se desarrolló una herramienta colaborativa de archivos institucional con el objetivo de facilitar la consulta y respaldo de información. Esta herramienta permitirá llevar a cabo las siguientes actividades:

- a. Cumplir con la normativa vigente en cuanto a la digitalización de documentos.
- b. Reducir el consumo de papel.
- c. Optimizar el uso de espacios físicos.
- d. Agilizar la gestión administrativa.
- e. Facilitar la consulta, seguimiento y control de los expedientes y asuntos.
- f. Facilitar la entrega y recepción del cargo por parte de los servidores públicos.

Una vez concluida la etapa de desarrollo, se implementará una prueba piloto para identificar posibles fallos y, en caso necesario, realizar mejoras en la gestión de la herramienta.

4

ANEXO

4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable

1.1

Meta para el bienestar

	ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR		
Nombre	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)		
Objetivo prioritario	Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable		
Definición	Evaluación del grado de cumplimiento de la programación de consultas en relación con el uso eficaz de los recursos institucionales de acuerdo a la planeación estratégica y operativa de la entidad		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Consulta	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero 2023
Tendencia esperada	ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INNNMVS – Dirección Médica
Método de cálculo	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) / Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) x 100		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
98.0	99.1	96.1	95.9	61.1	126.8	112.6	98.8
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				
Corresponde a cifras del INNN			Establecida en el anteproyecto de metas 2020				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre variable 1	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Valor variable 1	78,946	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN		
Nombre variable 2	Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Valor variable 2	70,130	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN		
Sustitución en método de cálculo	$(78,946/70,130) * 100 = 112.6$						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO									
Nombre	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación								
Objetivo prioritario	Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable								
Definición	Este indicador permite evaluar los resultados de la eficacia clínica de la atención médica de los pacientes en áreas hospitalarias que presenta problemas de salud y son tratados en las entidades coordinadas								
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico				
Unidad de medida	Egreso hospitalario	Periodo de recolección de los datos			Enero-diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Febrero 2023				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			INNNMVS – Dirección Médica				
Método de cálculo	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios x 100								
Observaciones									
SERIE HISTÓRICA									
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
92.4	96.6	95.2	97.3	96.4	96.7	95.6	96.0	96.7	94.4
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024					
Corresponde a cifras del INNN				Establecida en el anteproyecto de metas 2020					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022									
Nombre variable 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Valor variable 1	2,423			Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN		
Nombre variable 2	Total, de egresos hospitalarios	Valor variable 2	2,506			Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN		
Sustitución en método de cálculo	$(2,423/2,506) * 100 = 96.7$								



- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales						
Objetivo prioritario	Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable						
Definición	Este indicador permite evaluar la percepción de la satisfacción con calidad de la atención médica superior a 80 puntos porcentuales de la población usuaria de servicios ambulatorios que se atiende en las entidades que participan en el programa						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Usuario	Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Febrero 2023			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		INNNMVS – Dirección Médica			
Método de cálculo	Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
82.3	97.3	96.4	90.8	95.1	94.6	97.8	85.6
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				
Corresponde a cifras del INNN			Establecida en el anteproyecto de metas 2020				



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales	Valor variable 1	2,043	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Total, de usuarios en atención ambulatoria encuestados	Valor variable 2	2,090	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	$(2,043 / 2,090) * 100 = 97.8$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.4- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO								
Nombre	Porcentaje de pacientes referidos por							
Objetivo prioritario	instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional							
Definición	Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable							
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual				
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico				
Unidad de medida	Paciente	Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre				
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Febrero 2023				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		INNNMVS – Dirección Médica				
Método de cálculo	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación / Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100							
Observaciones								
SERIE HISTÓRICA								
Valor de la línea base (2015)	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
53.7	61.5	64.2	61.9	62.1	86.9	58.1	61.8	59.7
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024					
Corresponde a cifras del INNN			Establecida en el anteproyecto de metas 2020					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022								
Nombre variable 1	Número de pacientes que han sido	Valor variable 1	1,805		Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN		



	referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación				
Nombre variable 2	Total, de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación)	Valor variable 2	2,922	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	$(1,805/2,922) * 100 = 61.8$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.5- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados						
Objetivo prioritario	Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable.						
Definición	Determina la proporción de procedimientos diagnósticos de alta especialidad otorgados, respecto al total de los realizados en la institución. (En pacientes o usuarios ambulatorios)						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Procedimiento	Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Febrero 2023			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		INNNMVS – Dirección Médica			
Método de cálculo	Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución / Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados x 100						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
86.1	92.2	94.1	94.4	96.7	97.1	94.7	87.7
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				
Corresponde a cifras del INNN			Establecida en el anteproyecto de metas 2020				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							



Nombre variable 1	Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	Valor variable 1	25,546	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Total, de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados	Valor variable 2	26,964	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	$(25,546/26,964) * 100 = 94.7$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.6- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO

Nombre	Porcentaje de ocupación hospitalaria		
Objetivo prioritario	Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable		
Definición	Expresa la eficiencia en el uso de las camas hospitalarias censables		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Día paciente Día cama	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero 2023
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INNNMVS – Dirección Médica
Método de cálculo	Número de días paciente durante el período / Número de días cama durante el período x 100		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA

Valor de la línea base (2014)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
81.2	81.9	83.5	83.6	82.5	77.4	34.5	94.0	81.7	84.0
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024					
Corresponde a cifras del INNN				Establecida en el anteproyecto de metas 2020					

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

Nombre variable 1	Número de días paciente durante el período	Valor variable 1	37,571	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Número de días cama durante el período	Valor variable 2	45,990	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	$(37,571 / 45,990) * 100 = 81.7$				



- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo Prioritario 2.- Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos

2.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel						
Objetivo prioritario	Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.						
Definición	Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) y que no tengan nombramiento de investigador del SII.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Investigador	Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Febrero 2023			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		INNNMVS – Dirección de Investigación			
Método de cálculo	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual) X 100						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024

83.9	86.0	84.5	68.1	79.1	57.5	57.7	88
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				
Corresponde a cifras del INNN			Establecida en el anteproyecto de metas 2020				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre variable 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F- Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual	Valor variable 1	64	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN		
Nombre variable 2	Total, de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	Valor variable 2	111	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN		
Sustitución en método de cálculo	$(64/111) * 100 = 57.7$						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.1- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO									
Nombre	Porcentaje de artículos científicos								
Objetivo prioritario	publicados en revistas de impacto alto								
Definición	Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos								
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico				
Unidad de medida	Artículo	Periodo de recolección de los datos			Enero-diciembre				
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información			Febrero 2023				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			INNNMVS – Dirección de Investigación				
Método de cálculo	$\left[\frac{\text{Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo}}{\text{Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo}} \times 100 \right]$								
Observaciones									
SERIE HISTÓRICA									
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
49.8	50.2	52.2	52.7	52.3	51.5	79.1	83.3	76.9	50.6
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024					
Corresponde a cifras del INNN				Establecida en el anteproyecto de metas 2020					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022									

Nombre variable 1	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo	Valor variable 1	150	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo	Valor variable 2	195	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	$(150/195) * 100 = 76.9$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.2- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional			
Objetivo prioritario	Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos			
Definición	Productos institucionales: artículos de los grupos I a VII*, libros, capítulos de libros y patentes y otros productos de propiedad intelectual producidos por investigadores vigentes del SII, más otro personal de la institución que sea miembro vigente en el SNI que no tenga nombramiento de investigador en el SII, en el periodo.			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Producto /Investigador	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero 2023	
Tendencia esperada	Regular-Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INNNMVS – Dirección de Investigación	
Método de cálculo	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
2.4	1.8	1.8	1.8	2.5
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Corresponde a cifras del INNN		Establecida en el anteproyecto de metas 2020		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Productos institucionales totales, en el periodo	Valor variable 1	199	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Total, de Investigadores institucionales vigentes, en el periodo	Valor variable 2	111	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	(199/111) =1.8				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo Prioritario 3.- Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad.

3.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR									
Nombre	Eficacia en la formación de médicos especialistas								
Objetivo prioritario	Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad								
Definición	Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad								
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico				
Unidad de medida	Médico	Periodo de recolección de los datos			Enero-diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Febrero 2023				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			INNNMVS – Dirección de Enseñanza.				
Método de cálculo	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico/ Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100								
Observaciones									
SERIE HISTÓRICA									
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100.0	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.6

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Corresponde a cifras del INNN			Establecida en el anteproyecto de metas 2020		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	Valor variable 1	67	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico	Valor variable 2	68	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	$(67/68) * 100 = 98.5$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.1- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO									
Nombre	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua								
Objetivo prioritario	Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad								
Definición	Porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución								
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico				
Unidad de medida	Personal	Periodo de recolección de los datos			Enero-diciembre				
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información			Febrero 2023				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			INNNMVS – Dirección de Enseñanza				
Método de cálculo	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100								
Observaciones									
SERIE HISTÓRICA									
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
98.0	100	98.0	97.8	100.	100	91.2	93.7	91.7	87.7
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024					
Corresponde a cifras del INNN				Establecida en el anteproyecto de metas 2020					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022									



Nombre variable 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	Valor variable 1	1,628	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	Valor variable 2	1,775	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	$(1,628/1,775) * 100 = 91.7$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.2- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Porcentaje de postulantes aceptados						
Objetivo prioritario	Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad						
Definición	Este indicador tiene la finalidad de mostrar el resultado del proceso de selección en la asignación de espacios educativos respecto a la disponibilidad de los mismos						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Alumno de posgrado	Periodo de recolección de los datos			Enero-diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información			Febrero 2023		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			INNNMVS – Dirección de Enseñanza		
Método de cálculo	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado / Total de aspirantes que se presentaron a la institución solicitando realizar en ella sus estudios de posgrado x 100						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
52.6	46.9	45.6	46.9	46.9	46.9	33.1	46.9
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Corresponde a cifras del INNN				Establecida en el anteproyecto de metas 2020			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre variable 1	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de	Valor variable 1	98	Fuente de información variable 1			Archivos estadísticos del INNN

	posgrado				
Nombre variable 2	Total, de aspirantes que se presentaron a la institución para solicitar realizar estudios de posgrado	Valor variable 2	296	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	(98/296) *100=33.1				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Neurociencia: Es un campo de la ciencia que estudia el sistema nervioso y todos sus aspectos; como podrían ser su estructura, función, desarrollo ontogenético y filogenético, bioquímica, farmacología y patología; y de cómo sus diferentes elementos interactúan, dando lugar a las bases biológicas de la cognición y la conducta.

Neurocirugía: Especialidad médica que se encarga del manejo quirúrgico y no quirúrgico (incluyendo la educación, prevención, diagnóstico, evaluación, tratamiento, cuidados intensivos, y rehabilitación) de determinadas patologías del sistema nervioso.

Neurología: Especialidad médica que trata los trastornos del sistema nervioso; específicamente se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de todas las enfermedades que involucran al sistema nervioso central, periférico y el sistema nervioso autónomo, incluyendo sus envolturas (meninges), vasos sanguíneos y tejidos como los músculos.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

CEPCI: Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses

INNNMVS: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

OIC: Órgano Interno de Control

COCASEP: Comité de Calidad y Seguridad del Paciente

SiNaCEAM: Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica

FMS: Gestión y Seguridad de las Instalaciones

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria